

# Un fallo novedoso destruye la ficha abierta a un homosexual en 1976 por peligrosidad

*Detenido a los 16 años, no supo que estaba expedientado hasta mucho tiempo después*

EUROPA PRESS. VALENCIA.

Una comisión de expurgo destruyó ayer por primera vez en España, por orden del Consejo General del Poder Judicial, un expediente de peligrosidad social abierto por el antiguo Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social a un vecino de Xirivella (Valencia), Antoni Ruiz Saiz, por su condición de homosexual en la dictadura, en 1976.

La comisión estaba presidida por el magistrado decano de los jueces de Valencia, Fernando de Rosa. Al amparo de la Ley de Peligrosidad Social de 1970; derogada con la Constitución española, se abrieron numerosos expedientes en todas aquellas capitales de provincia donde existían órganos judiciales de este tipo, aunque no se tiene constancia de que ningún particular haya solicitado la eliminación de estas fichas, de las que existen 800 solamente en Valencia. Estos documentos se abrían a todos aquellos que podían ser «*peligrosos socialmente*», entre ellos, «*por el mero hecho de ser homosexual*».

Al acto de destrucción de la ficha, celebrado en la Audiencia de Valencia, acudió el afectado, Antoni Ruiz, acompañado de su abogado, José Luis Tort, y ambos mostraron su satisfacción por haber conseguido eliminar este expediente, identificado con el número 138/76, tras más de cinco años de recursos judiciales.

El acta de destrucción, firma-

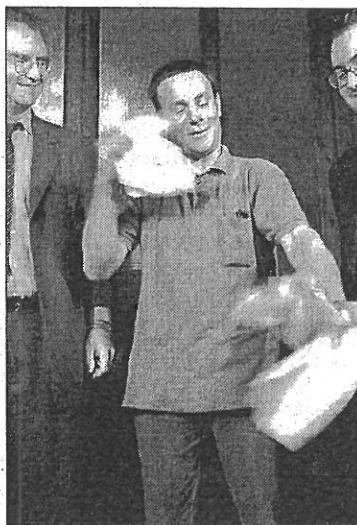
da por el secretario del decanato y de la comisión de expurgo, Luciano Borges, tuvo lugar sobre las 12.15 horas. El secretario y el propio afectado rompieron uno a uno los folios del expediente, entre los que se incluía una foto de Ruiz cuando tenía 17 años, momento en que se le abrió su expediente.

Como documento oficial de la eliminación, se expidió un acta de destrucción del expediente de Antoni Ruiz, cumpliendo lo acordado por el pleno del Consejo General del Poder Judicial.

## Considerado delincuente

Antoni Ruiz explicó que su historia comenzó en 1976 cuando lo encarcelaron a los 16 años por orden del antiguo Juzgado de Peligrosidad Social en la prisión de Badajoz durante tres meses por haberse declarado homosexual. «*Me convirtieron en un delincuente*», dijo, «*sin ninguna notificación por parte del juzgado*».

Ruiz no tuvo conocimiento de que existía un expediente abierto con su nombre hasta hace unos



EFE

Antoni Ruiz destruye su expediente.

años cuando fue identificado por la Policía Nacional y cuando necesitó hacerse un pasaporte. «*Una vez supe que estaba abierto intenté que se destruyera*» ya que «*el que exista un expediente de peligrosidad denigra*», dijo.

Declaró sentirse «*satisfecho*» por haber conseguido la destrucción de su expediente aunque reconoció mantener un «*sabor amargo*» por «*haberme hecho trabajar durante cinco años, a mí y a mi abogado, cuando esto se hubiera podido solucionar en dos meses*». Por ese motivo, dijo que

en numerosas ocasiones pensó en abandonar su objetivo porque su situación se veía «*como una cosa pasada y parece ser que ha sabido mal que se removiera el pasado*».

## No había jurisprudencia

El decano de los jueces de Valencia, Fernando de Rosa aseguró que es la primera vez en España que se reclama la destrucción de un expediente de este tipo, por lo que «*no había jurisprudencia ni directivas que nos dijera cómo teníamos que proceder*».

Por este motivo, el decanato de los jueces tuvo que hacer una «*construcción jurisprudencial artesanalmente*» que ha generado un «*retraso*» en la destrucción de la ficha solicitada aunque se ha creado jurisprudencia para que cualquier interesado en el resto de España que posea un expediente similar pueda acceder a su eliminación.

Por su parte, el abogado de Ruiz, José Luis Tort, explicó que fue a mediados de junio cuando el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) determinó que este expediente fuera destruido, resolviendo de esta forma un recurso presentado contra el afectado contra la decisión de la Comisión de Expurgo de mantenerlo por interés histórico.